

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 09:00 horas del día 27 de octubre de 2016, en el salón "A" del Hotel Presidente Intercontinental Puebla, sito en Blvd. Hermanos Serdán 141, Amor, C.P. 72140, de conformidad con lo establecido en los Artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Federico Graef Ziehl, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio. Propuso nombrar como Secretario al Lic. Jesús Montoya Fernández y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

El Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó al Secretario de la sesión, Lic. Jesús Montoya Fernández, verificara la existencia del *quorum* legal, quien informó que estaban presentes nueve de un total de doce consejeros.

Una vez verificada la existencia del *quorum* legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2016, de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándose a la Institución, anexar la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/II-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, nombró como Secretario de la sesión al Lic. Jesús Montoya Fernández y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 27 de octubre del 2016, en la ciudad de Puebla, Pue., encontrándose presentes nueve de un total de doce consejeros.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los presentes el orden del día

propuesto para la sesión.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación por el Titular del Centro el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016.
- 6.- Presentación de la Opinión de los comisarios públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, que presentó el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- 7.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- 8.- Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base en el numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2017.
- 10.- Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional.
- 11.- Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- 12.- Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales).
- 13.- Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, el Presidente Suplente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad:

2-R/II-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la segunda sesión ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 27 de octubre del mismo año, en la ciudad de Puebla, Pue.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Federico Graef Ziehl, indicó que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10 el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 2016, celebrada el 19 de mayo en Boca del Río, Veracruz, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Secretaría de CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Acto seguido, el Dr. Federico Graef, cedió la palabra al Lic. Jesús Montoya, a efecto de presentar la propuesta de homologar entre todos los CPI CONACYT el proceso de aprobación del acta de Órgano de Gobierno previo a la siguiente sesión. El Lic. Montoya expresó que se estaba proponiendo que una vez teniendo el proyecto de acta se les haría llegar a los consejeros del Órgano de Gobierno vía electrónica, otorgándoles cinco días hábiles para emitir comentarios y estos sean considerados en la versión final del documento, el cual nuevamente se enviaría para una siguiente revisión por otros cinco días hábiles. Si al cabo de los cinco días en cualquiera de las dos etapas no se recibieran comentarios, se asumiría que estarían de acuerdo con la aprobación y se procedería a la firma del documento y al llegar a la siguiente sesión este punto sería solamente informativo.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración el siguiente acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente:

3-R/II-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI aprobó el acta de la primera sesión ordinaria 2016 celebrada el 19 de mayo de 2016 en la ciudad de Boca del Río, Ver. Asimismo, se aprueba por unanimidad de votos, que en lo sucesivo, una vez revisado el proyecto de acta de la sesión por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT, se circule el documento entre los Comisarios Públicos y Consejeros del Centro, otorgándoseles cinco días hábiles para que, en su caso, emitan comentarios y sean considerados en la versión final del acta, la cual se les enviará de nueva cuenta para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción, expresen su conformidad con la misma. En la inteligencia que de no recibir la Secretaría Técnica del CONACYT comentarios, dentro de los plazos establecidos, se entenderá que dichos Consejeros del Centro están de acuerdo con los términos en que está redactada y se dará por aprobada el acta, procediendo la Secretaría Técnica del CONACYT a la firma de la misma por parte del Presidente y Secretario, previo a la siguiente sesión, en la cual solo se hará de conocimiento del cuerpo colegiado.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González comentó que no existen acuerdos en seguimiento relevantes, algunos tienen que ver con plazas, presupuesto, temas relacionados con personal en términos generales. Se recomendó al Centro, continuar con la vinculación con centros de investigación, para avanzar en temas estratégicos, situación que será percibida en el transcurso de la presentación. Se refirió a una recomendación del Comisariato sobre los indicadores, que en la sesión anterior estaban un poco bajos, al respecto se ha estado trabajando, y se comentó que en la presentación se pueden observar los avances.

El Lic. Pedro Salvador Cárdenas, expresó que efectivamente se han observado los avances positivos en el Informe de Autoevaluación, confirmando que se trataba de una recomendación de la sesión anterior.

La Dra. Ofelia Angulo, se refirió a un comentario hecho por el Mtro. Claude Gobenceaux respecto de una propuesta de reunión para analizar temas del Sector Aeronáutico.

El Dr. Jesús González, respondió que se habían realizado algunas reuniones sobre el tema, y en particular se refirió a la Reunión de Tecnología Aeronáutica, en la que se determinaron una serie de acuerdos, y agregó que los integrantes del Clúster Aeronáutico se reúnen con frecuencia, con el propósito de identificar temas de interés para el Sector de diversas regiones, en particular la de Querétaro.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/II-JG-16.

La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentados por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN, POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2016.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al semestre enero-junio del 2016.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández agradeció la presencia de todos los consejeros, y presentó las actividades enero – junio 2016:

Proyectos Estratégicos:

- Uno de los más importantes que se está incubando dentro de CIDESI, es el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA), que corresponde a un compromiso presidencial. Existen \$150.5 MDP ya invertidos en obra y en quipos.
- La Sede de Campeche se está construyendo, se encuentra a un 80% de avance, con una inversión importante por \$78.2 MDP, esta Sede se está oficializando como el Consorcio de Hidrocarburos CONACYT.

Personal de CIDESI:

- El total de personal de base son 277 distribuido en las sedes: Querétaro, Nuevo León, Estado de México y Baja California, 58 eventuales y 176 subcontratados, modalidad que preocupa, se trata de personas que no tienen plaza, son volátiles, adquieren capacitación y cuando tienen alguna oferta en otra empresa se van; en esta modalidad existen dos tipos, los que están subcontratados por proyecto y los subcontratados por las necesidades cotidianas del propio Centro, las Cátedras CONACYT ascienden a nueve y se encuentran en áreas estratégicas como la Unidad Campeche, CENTA y MEMS; en total son 520 personas.
- En relación con el nivel académico del personal, en Querétaro se concentra la mayor parte con posgrado, el nivel académico de la plantilla aumentó en comparación con el 2012, el doctorado con +87, maestría +57, licenciatura +29, y los técnicos -12.
- Referente al SNI, con nivel III se cuenta con dos, nivel II con uno, nivel 1 con 10 y ocho candidatos, en la última convocatoria fueron aceptados tres más, dando un total de 25, que representan un 58% del personal que tiene doctorado.
- Se ofrecieron 20 cursos de capacitación, capacitando a un total de 231 personas de la Industria.

Formación de Recursos Humanos:

- Se continúan con los programas de posgrado, cuatro de ellos en el PNPC.
- Durante el primer semestre del 2016 se matricularon 181 alumnos; 57 doctores, 108 maestros y 16 de especialización, los graduados fueron 13.
- En relación con el Programa Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (PICYT), donde participan siete Centros, comentó que se llevó a cabo una reunión en la que se acordó su fortalecimiento, dio las gracias a la Dra. Angulo, por el apoyo para la firma de un convenio de colaboración, que tiene el propósito de captar todo el talento del Tecnológico Nacional de México. En el PICYT se tenía un total 312 alumnos al primer semestre del 2016, adicionalmente informó que se acaba de realizar el proceso de admisión para maestría y doctorado, en 2014 de 104 solicitudes se aceptaron 70, el 67%, en 2015 de 128 se aceptaron 75, el 58%, en 2016 de 135 solicitudes se aceptaron 66, el 49%.

Generación de Conocimiento:

- A junio de 2016 se publicaron 21 artículos en revistas indizadas, durante el ejercicio 2015 se publicaron 28 en total.
- En el concepto de patentes se ha ido avanzando, diferentes áreas han estado trabajando, seis u ocho patentes estarán registradas en 2016, el índice por investigador sería de 0.2.

Proyectos con Financiamiento Externo:

- De los proyectos apoyados con fondos, 52 son PEI y otros fondos como Mixtos y Sectoriales e institucionales CONACYT, los ingresos por fondos a junio de 2016 fueron \$129.1 MDP.
- Con los recursos propios, a través de sus diferentes esquemas, se atendieron 558 empresas, con una aún marcada tendencia hacia la gran empresa, los proyectos terminados fueron 24, sin embargo actualmente se tienen 140 proyectos vigentes; los ingresos propios ascendieron a \$192.2 MDP, con un cumplimiento de la meta CAR al primer semestre del 177%. Los ingresos propios al 13 de octubre de 2016 ascienden a \$314 MDP.
- Mostró a los presentes los ingresos propios por sector, indicando que se ha tratando de atender a diversos sectores, minimizando la dependencia de uno solo.
- Informó que se sometieron 151 propuestas a proyectos PEI por un monto de \$428.7 MDP, y 21 proyectos son vinculados con la OTT de CIDESI.
- Se refirió al proyecto Desarrollo de Sistema y Método de Calibración para Dinamómetros, utilizados en Centros de Verificación, la SEMARNAT obliga a los verificentros a medir niveles reales de emisiones contaminantes, el impacto es el cumplimiento de la NOM, mostró los equipos desarrollados de los cuales se han vendido dos. El potencial es interesante en virtud de que existen 447 centros de verificación en la megalópolis, por este concepto se estima que ingresen \$6.00 MDP por año.
- Proyecto Integridad Mecánica Ductos y Tanques para ASA, consta de tres partes. La parte de visión óptica, análisis por ultrasonido, y batería por tracción, se ha trabajado durante un año en el proyecto, que está funcionando; actualmente se está probando con aceites dieléctricos.
- Comentó que CIDESI tiene un reconocimiento otorgado por parte de la EMA "al compromiso con la acreditación", en 2015 en el sector de Laboratorios de Ensayo, y en 2016 en el sector de Laboratorios de Calibración con la calificación de 9.9, fue la más alta en el país.
- Mencionó el proyecto Máquina de Paletizado de Cajas de Bebida, que consistió en desarrollar un sistema totalmente sistematizado, la idea es tomar cajas individuales y llevarlas a un paquete compacto, manejable, que permita la optimización de espacios; el proyecto fue contratado a través de un PEI.
- Proyecto Línea de Ensamble de Marchas, se desarrollaron 14 estaciones de ensamble, con un tiempo de entrega del proyecto de seis meses, la innovación fue la reducción del tiempo en la manufactura del componente y la utilización de robótica colaborativa en el proceso.
- Desarrollo de un Sistema Inteligente de Monitoreo, Predicción y Toma de Decisiones para el Proceso de Forjado, Contratación Directa. La empresa proporciona un sistema para su desarrollo, y de un sistema piloto inteligente para proceso de forja, que pueda predecir fallas.
- Sistema de Calentamiento por Inducción, siendo un proyecto institucional, se desarrolla un "know how" para diseño de sistemas customizados de calentamiento, mejorando su desempeño mediante algoritmos de control específico.

- Mostró el Proyecto con el Transporte Colectivo (METRO), que consiste en el desarrollo de plataformas electrónicas, reingeniería de componentes mecánicos y desarrollo de procesos de fabricación y formación de recursos humanos. Se sustituirán importaciones para componentes del METRO por \$900 MDP en electrónica y \$400 MDP en piezas mecánicas. Se proyectó información sobre la alianza CONACYT/STC/CIDESI.

Actividades de Difusión:

- Se ha participado en varias ferias, de igual forma se ha continuado con el ciclo de conferencias "Generando Sinergias" en el Estado de Querétaro "Hacia una sociedad del Conocimiento", en las que se han establecido retos futuros, con una asistencia de 600 personas por evento, mismo que se organiza una vez por mes; adicionalmente compartió otros eventos importantes como fue la inauguración del CENAPROT, entre otros.

Retos Futuros:

- Informó el Dr. González que se recibió un recorte presupuestal, realmente muy considerable para el próximo ejercicio 2017, situación que obliga a un uso eficiente de los recursos, no habrá reducción en servicios personales, el recorte total es de \$94 MDP, que representa más del 40% de operación, con este problema, se van a destinar recursos a proyectos de operación, y no a proyectos sustantivos. Un tema difícil es relativo al cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR), que no consideran los entornos de cambio, la correspondiente a 2016 se va a lograr, no obstante ante esta situación no aseguró cumplir la correspondiente al 2017. Agregó señalando que se tiene un plan de ajuste, y que se requieren recursos para operación de Campeche como Consorcio, de igual forma para la operación del CENTA. Para los Centros se aprobaron cuatro carteras de inversión, tres de ellas fueron para CIDESI, que tienen relación con equipos, laboratorios, plataforma de robótica, el Centro Digital 4.0.

El M. en A. J. Jesús Páramo en uso de la palabra mostró las tres carteras inversión aprobadas para el ejercicio 2017. Referente al presupuesto programado y ejercido del gasto de recursos fiscales, comentó que a junio 2016 se tenía programado \$181.9 MDP y se ejercieron \$136.1 MDP; por lo que respecta a los recursos propios y fondos, del programado de \$108.6 MDP, se ejercieron \$109.1 MDP. De forma consolidada, se tenían programados \$290.6 MDP y se han ejercido \$245.1 MDP.

El Dr. Jesús González finalizó refiriéndose a los indicadores del CAR, informó que las metas están prácticamente cumplidas, algunas en proceso.

Una vez concluido su informe, el Dr. Federico Graef Ziehl, agradeció al Dr. Jesús González Hernández y al M. en A. J. Jesús Páramo su presentación, y prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO SOBRE EL PRIMER SEMESTRE DE 2016 DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, comentó que se contaba con la presencia del Comisario Suplente de la SFP, el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, por lo que le cedió la palabra para que presentara información sobre el desempeño general del Centro.

El Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, comentó que la Opinión del Informe de Autoevaluación fue entregada al Secretario de la Junta de Gobierno, para que obre como corresponde en el acta de la sesión.

Fechado en la ciudad de Puebla, Pue. a 27 de octubre de 2016, expresó que se está dando cumplimiento a la normativa correspondiente, con fundamento en los términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de julio de 2016, que deroga el Segundo Transitorio del Decreto de reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de Comisario Público designado por la citada Secretaría, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentó la Opinión sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Anual al primer semestre de 2016, que presentó el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General.

Apartado I. Conclusiones:

- En el primer semestre, CIDESI trabajó en 130 proyectos de investigación (I+D+i), financiados con recursos externos, de 93 estimados para el ejercicio, representando un promedio de 0.82 Proyectos por Investigador (PPI), superando la meta anual de 0.57 proyectos.
- De los proyectos, 15 fueron interinstitucionales, superando la estimación anual de 14, no obstante ello, el indicador alcanzó sólo 11% de la meta anual de 15%, debido a que el número de proyectos de investigación aumentó de 93 programados a 140 realizados.
- Los cuatro programas que ofrece el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, alcanzando un valor de 0.69 en el indicador de

Calidad de los Posgrados (CP), de 0.60 estimado anual. Cabe señalar, que ello se debe a la metodología de cálculo del indicador, toda vez que aún no han incorporado un programa de Maestría en la modalidad de nueva creación, considerado en la meta anual, al respecto solicitamos informar el avance en el proceso de incorporación de la referida Maestría.

- Durante el periodo se atendieron a 181 alumnos, 57% más que los reportados en igual periodo de 2015; y se graduaron 13, (uno de Doctorado; 11 de Maestría y uno de Especialización), esto es, 20.3% de los 64 estimados para el año, por lo que el indicador de Alumnos Graduados por Investigador (AGPI) registró un promedio de 0.08, de la meta anual de 0.39.
- En los programas de educación continua participaron 231 personas, 76.3% más que en igual lapso de 2015; asimismo, 107 estudiantes realizaron estancias académicas para el desarrollo de tesis, prácticas profesionales o servicio social, 57.4% más; y atendieron a 844 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.
- En materia de difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico generado por el Centro, se realizaron 53 actividades durante el primer semestre del año, esto es, 54.1% de 98 programadas para el 2016, por lo que el indicador de "Actividades de divulgación de personal de Ciencia y Tecnología" alcanzó un valor de 0.19 de 0.42 para el año.
- Producto de la actividad de los investigadores del Centro, entre otros, generaron 22 artículos científicos, 62.9% de los 35 estimados para todo el ejercicio, por lo que el indicador de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.14 de una meta anual de 0.21.
- Asimismo, reporta la realización de 47 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, de 48 estimados para el año, el indicador correspondiente tuvo 224% de avance, superando la meta anual de 107%.
- En las acciones de comercialización y vinculación con el sector productivo, atendió a 558 clientes que solicitaron 3,717 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de \$192.2 MDP, cifra 0.8% menor a los captados en igual periodo de 2015.
- Lo anterior quedó reflejado en los siguientes indicadores: propiedad industrial solicitada, reporta 0.0 de una meta de 1.3, sin embargo, indica que tiene 14 en trámite; propiedad industrial licenciada, registró cero, al no licenciar alguna patente, no obstante, cuenta con una patente registrada y posee seis patentes vigentes, y; propiedad intelectual, alcanzó 2.0 de la meta de 1.2, ya que reportó cuatro derechos de autor de siete estimados, ello se debió a que el denominador del indicador se redujo de seis estimados a sólo dos derechos de autor en el año anterior.

- Es importante que se informe a la Junta de Gobierno el estado, uso y explotación de los bienes de Propiedad Intelectual de que sea titular CIDESI (patentes vigentes y en trámite, derechos de autor), incluyendo, en su caso, las condiciones aplicables al licenciamiento de dichos bienes en favor de terceros.
- De los indicadores reportados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se observa en el Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario un menor gasto de 15.6%. De los 14 Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, 10 alcanzaron o superaron la meta anual, uno no programó meta "Propiedad Industrial Licenciada" y tres reportan cumplimientos menores. Los dos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alcanzaron la meta semestral.
- De los 12 indicadores del CAR, seis superaron la meta anual del índice, de éstos, tres no alcanzaron los valores absolutos (calidad de los posgrados, Transferencia de conocimiento, y Propiedad Intelectual); dos no presentan resultado (propiedad industrial solicitada, y propiedad industrial licenciada), y; cuatro se quedaron abajo: i) generación de conocimiento: 66.7%; ii) Generación de recursos humanos especializados: 20%; iii) actividades de divulgación por personal del Ciencia y Tecnología: 45.2%, y; iv) proyectos interinstitucionales: 73.3% este último, aún cuando superó los valores absolutos. Al respecto, es importante que continúen impulsando las acciones que permitan cumplir con las metas comprometidas.
- La situación financiera, registró un capital de trabajo por \$322.4 MDP, en liquidez y solvencia cuenta con 9.39 de activo por cada peso de pasivo; y el resultado del ejercicio reporta un saldo positivo de \$203.5 MDP, ello representa una situación financiera favorable por lo que el CIDESI contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación y compromisos institucionales.
- Durante el primer semestre se captaron a nivel devengado \$413.3 MDP de un presupuesto modificado de \$290.6 MDP, que significa un avance de 142.3%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 213.1% ya que ingresaron \$ 231.3 MDP de los \$108.6 MDP estimados, en tanto que los recursos fiscales por \$182.0 MDP fueron recibidos al 100%.
- Derivado de ello, el índice de sostenibilidad económica (63%) como el de sostenibilidad económica para la investigación (708%) reportan 78% y 854% respectivamente, superando en 23.8% y 20.6% las metas anuales respectivas.
- Por su parte, el ejercicio presupuestal mostró un gasto menor por \$45.5 MDP (15.6%) al erogar \$245.1 MDP de \$290.6 MDP programados, reflejado a nivel de capítulo; (i) servicios personales: 96.3%; (ii) materiales y suministros; 96.2%; (iii) servicios generales: 64.9%; (iv) transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas: 94.4%; (v) bienes muebles e inmuebles: 48.7% y; (vi) obra pública; 117.9%.

- En este sentido, es importante que gestionen las adecuaciones necesarias, a fin de que el presupuesto se ejerza de acuerdo con la programación autorizada y de conformidad con los montos aprobados.
- Adicionalmente, deberá continuar dándoles atención a los riesgos definidos en el Mapa y Matriz de Riesgos 2016, aun cuando se ubicaron como riesgos de seguimiento (cuadrante III), así como los definidos por el OIC en su PAT 2016, en los cuadrantes II al IV; "Cuentas registradas pendientes de recuperar", "Lineamientos y disposiciones establecidos desactualizados", "Importes registrados pendientes de depurarse", y "Bitácora electrónica conforme a norma no actualizada".

Recomendaciones.

CIDESI:

- 05/2016** Para los indicadores del CAR y del SED, que muestran un menor avance, recomendamos prever las acciones que permita cumplir los compromisos del Programa Anual de Institucional de Mediano Plazo.
- 06/2016** Fortalecer los elementos de Control Interno Institucional que presentan menor cumplimiento, a fin de alcanzar las metas comprometidas.
- 07/2016** Continuar impulsando los mecanismos y controles llevados a la práctica, y en su caso, los necesarios para evitar que los temas registrados en la matriz de riesgos, y aquellos considerados en el Programa de Trabajo del OIC para 2016, se materialicen y pudiera incurrirse en gastos adicionales o el incumplimiento de las metas.

Por último, solicitó al H. Junta de Gobierno se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en la Opinión, e instruya al Titular de CIDESI la atención puntual de las mismas.

El Dr. Federico Graef Ziehl, agradeció al Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del primer semestre 2016.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los consejeros el Informe de Autoevaluación del primer semestre 2016, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

La Lic. Verónica Orendaín

- Observó el avance de los proyectos y le parecieron muy interesantes y motivadores en diferentes niveles, sin embargo, señaló dos preocupaciones para la Secretaría de Economía (S.E.), referente al proyecto del CENTA, que es fundamental, por lo que preguntó cuál es el efecto de que CIDESI se retire de dar este apoyo directamente en las siguientes etapas del CENTA, sobre todo considerando la gran inversión que se ha hecho y la gran expectativa. Respecto a la vinculación con los servicios del Sistema METRO, comentó que se abre una posibilidad la cual se debe explorar con mucha seriedad, toda vez que cuando se habla de la incorporación de proveedores locales estos son atraídos por una demanda en particular.
- Consideró que se ha encontrado un foco de ahorro en el tema de las importaciones que podrían ser explotadas, sobre todo porque tecnológicamente estas importaciones están avaladas por un Centro como CIDESI, de tal suerte que se tiene la tranquilidad de los siguientes pasos, es decir, ¿cómo deberíamos estar buscando a estos proveedores locales?, ¿cuáles son los requisitos que se deben cumplir?, ¿existen en México o no?, ¿a quién le estamos comprando en el extranjero?, es decir todo un análisis metodológico para poder entender cuáles son las probabilidades de que se inserten jugadores locales de otros sectores, se refirió a la electrónica y a las piezas mecánicas, a la S.E. le gustaría entender estos esquemas, para poder otorgar apoyos sobre temas concretos.

El Dr. Jaime Parada Ávila.-

- Destacó el gran trabajo colectivo, lo cual va a potenciar tremendamente temas claves.
- Señaló que en Nuevo León están interesados en cómo hacer experiencia que resulte demostrativa en el área de manufactura para llevarla a las empresas en 4.0, por lo que era importante tomar algunos ejemplos claves para poder llegar a la meta.
- Felicitó al Centro por el esfuerzo de equilibrar el tema de posgrados y la formación de capital humano, y comentó que si se agregan estudiantes del posgrado se llegaría al equilibrio, en donde los cuadrantes de la planeación se conectan.
- Invitó al Centro a hacer un esfuerzo adicional, refirió al costo – beneficio, realizar un análisis del impacto que se tiene con todo trabajo, con toda la operación, sería un movimiento, cuya señal hay que enviar a todos los centros. Comentó que le gustaría conocer los indicadores del CAR de impacto y de eficacia.

La Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.-

- Señaló que el trabajo que realiza el CIDESI a través de los proyectos estratégicos que presentaron entusiasman, y da muestra de cómo el Centro está atendiendo las necesidades de diversos sectores, la capacidad de capital humano para aplicar el conocimiento, que hemos observado, es importante, porque todos sabemos que esa es la base. En ese sentido tenemos que ser creativos para llevar ese “know how” muy especializado que tiene CIDESI al mayor terreno posible, no sólo se refirió a estudiantes, sino también de las personas que están en las empresas trabajando.

- Comentó que los avances mostrados en tecnología, también se deben convertir en tecnologías en transmisión o en la democratización del "know how". Los esquemas tradicionales de la docencia deben cambiar para que todo ese cúmulo de conocimiento especializado que tiene CIDESI, pueda ser asimilado.

El Ing. Miguel Ángel Reyes Rodal.-

- Expresó que su comentario va de la mano con lo señalado por la Dra. Angulo; se pudo observar en la presentación que todo el personal va evolucionando con licenciaturas, maestrías y doctorados; este crecimiento puede minimizar la problemática de la economía de nuestro país, se preguntó ¿cómo se puede hacer? para lograr que todo este recurso contribuya a este propósito, incluso pensando ahora que los Centros se están organizando en consorcios.
- Por otro lado, se refirió a las fuentes de financiamiento, los recursos propios de CIDESI están arriba de los estándares de una empresa privada, situación que lo convierte altamente atractivo, por los rendimientos que se pueden generar. Después del impacto del recorte presupuestal, preguntó ¿qué tiempo va a llevar recuperar los recursos? o perder gente valiosa por no tener para cubrir sus remuneraciones, preguntó ¿qué alternativa ofrece CONACYT para todo el sector en cuestión del recorte?.

El Ing. Alejandro Salas.-

- Felicitó al Dr. Jesús González por la cantidad de proyectos de desarrollo tecnológico presentados y por blindar su marca como Centro ®, ya que existen pocos Centros con ese blindaje, el cual es recomendable para todos, y ofreció el apoyo por parte del IMPI para proporcionar asesorías y poder trabajar con talleres específicos.
- Respecto al número de proyectos presentados señaló que no se veían reflejadas las solicitudes, en los sistemas del IMPI, ya que se trataban de proyectos ya identificados, que serían ingresados por posibles patentes, debido a que todos son susceptibles de patentar.
- Respecto al proyecto del centro digital con la Industria, señaló que era muy conveniente que se registrara como marca, debido a que se trata de un producto que se generó en el Centro y posiblemente va a ser comercializado, tanto como marca, como de derecho de autor.

El Lic. Raúl Sicardo Jiménez.-

- Se refirió a los montos que se han asignado para aquellos programas como el de becas de CONACYT, que no sufrió reducción, es una forma de complementar la situación, los fondos para el sistema nacional, tampoco sufrieron reducción, mostraron un crecimiento.
- El programa de Cátedras CONACYT mantiene un monto de recursos, que va a permitir crear cerca de un poco más de 200 nuevas plazas, se pretende que al cierre del 2017 se tendrán un poco más de 1,200 plazas de investigadores.
- Expresó que existe un tema relevante, se trata de un paquete económico que se envió a la Cámara de Diputados, es una propuesta de modificación a la LISR, que busca incentivar la participación del Sector Privado en ciencia y tecnología, incluye

un crédito fiscal hasta por \$1,500 MDP para aquellas empresas que destinen recursos adicionales para tecnología. Se buscó por un lado cuidar el capital humano sin reducciones salariales, y también crear un nuevo programa para incentivar la participación del sector privado, habrá que ver el resultado en la Cámara de Diputados.

El Ing. Moisés Alfredo Alavez Alcázar.-

- Felicitó al Dr. Jesús González, y para la iniciativa privada es un gusto ver el avance tecnológico, que se está desarrollando a través de instituciones como CIDESI.
- Se refirió al punto de vista del Dr. Jaime Parada, los indicadores de costo – beneficio pueden impactar bastante a un cliente, y se unió al tema de la huella de carbono, cuyo impacto ambiental es un concepto de relevancia, sobre todo en la actualidad con el cumplimiento en la Ley General de Cambio Climático, que tenemos la obligación de mitigar, consideró que este concepto podría valer la pena contemplarlo en los desarrollos que muestra el Centro.
- Sugirió que los avances tecnológicos se hagan disyuntivos, más accesibles para a un volumen mayor de personas, que se traduzcan en un más beneficios para la iniciativa privada.

El Dr. Federico Graef.-

- Felicitó al Centro por los resultados presentados, se trata de proyectos muy interesantes y alguno de ellos en la vanguardia.
- Le llamó la atención del por qué la Maestría que se tiene con la Universidad de Sheffield, por alguna razón no está en el PNPC.
- De los ingresos propios que se reportan como meta, ¿cuánto le quedaría neto a CIDESI?
- ¿Cuál sería la proporción adecuada de investigadores en el SNI que debería tener CIDESI?, si ya se tiene el dato, solicitó se comentara, en caso de que no, ¿cuál sería la estrategia?.

El Dr. Jesús González Hernández.-

- Primeramente agradeció las felicitaciones otorgadas al Centro, y lo haría extensivo al personal.
- Referente al comentario por la Lic. Orendáin, sobre dejar el CENTA, señaló que no es el objetivo ya que se estaba trabajando intensamente en generar el recurso que dará vida y operación al Centro, se trata de un proyecto importante para México, y Querétaro. Comentó que se realizó una reunión con el Dr. Enrique Cabrero, y se tenía previsto un presupuesto, que sería asignado para el CENTA, ya que es un proyecto estratégico y se va a manejar con prioridad.
- Comentó que el CIDESI no iba a fabricar en forma masiva componentes para el METRO, por lo que se estaban buscando a los proveedores adecuados, se está elaborando un cuestionario que permita validar que la calidad que entreguen es acorde con los requerimientos, CIDESI tiene la corresponsabilidad de que todo funcione bien. Se están involucrando a empresas a nivel nacional, se realiza un análisis muy detallado de quien puede apoyar con estos temas. Ya se realizó el

primer pedido de componentes de forjado de maquinados por parte del METRO, por un monto de \$4.00 MDP, CIDESI hace el prototipo y busca quien tiene las características como empresa, quien puede ser el proveedor; el producto o componente se revisa por nuestros laboratorios de Metrología de Servicios Científicos y Tecnológicos, es en estos laboratorios donde se liberan las piezas.

- Coincidió con el Dr. Jaime Parada en el tema del impacto de los indicadores, de eficacia, ¿cómo se gasta el recurso? y ¿qué efecto tiene ese recurso en la sociedad?, que finalmente es quien los proporciona, desafortunadamente algunas de las empresas no quieren proporcionar los impactos, o por lo menos el impacto económico. En esta ocasión Valeo quien es cliente del CIDESI proporcionó el dato, señaló que la máquina que se acaba de entregar va a generar ingresos por \$283.00 MDP por año, y una utilidad de \$42.30 MDP.
- El proyecto del METRO es un gran proyecto, es mayor el impacto social, que impacto económico, a manera de ejemplo, los andenes del METRO tienen una capacidad para recibir nueve vagones, hasta hace algunos meses recibían seis, con la electrónica que se desarrolló se están recibiendo ya los nueve, hubo un incremento del 30% en el pasaje, a futuro se trata de modernizar las líneas, hacer al METRO de fácil acceso, que sea amigable con la sociedad, se va a desarrollar todo un programa para que el METRO sea más transparente, que la ciudadanía lo pueda usar con mayor eficacia, se trata de no se llegar a una estación y que esté cerrada, agotada, o llena.
- Forjas Monterrey está muy interesada en el tema del impacto 4.0, en una prensa de piezas forjadas. El Centro debe incursionar en los 17 puntos porcentuales del PIB de manufactura.
- CIDESI está poniendo su mirada más allá del país, se ha formalizado una alianza estratégica con país Vasco, con Tecnalia especialmente, institución muy avanzada en el tema de impacto 4.0 son los líderes en nivel España.
- Se está liderando en México una iniciativa de manufactura inteligente que es parte del Museic, de igual forma se tienen alianzas con E.E.U.U., particularmente convenios con Universidades Americanas para que este tema esté avanzado un poco más rápido.
- En CIDESI estamos tratando de socializar más estos proyectos, que tengan mayor impacto.
- El tema de patentes se ha mencionado reiteradamente, para avanzar en la materia la cotidianidad nos consume. En CIDESI consideramos que si no se cuenta con conocimiento propietario, no se tienen patentes, debemos vigilar el conocimiento y obtener esas patentes, el conocimiento debemos poderlo ofertar a nuestros clientes y con mayor valor agregado para todos, eso nos dará un *impasse* para hacer otras actividades. En relación con el tema de patentes comercializadas, comentó que ya se había realizado un estudio, en el sentido de que las patentes que están generando recursos pertenecen a las empresas, debido a que pagan el desarrollo integral del producto.
- Debemos innovar la formación recursos humanos, se deben utilizar todas estas nuevas tecnologías. En relación con el tema de internet de las cosas, el gran impulsor es el Gobierno del Estado, quieren convertir a Querétaro en una ciudad

inteligente, con industria, transporte, servicios médicos, y servicios escolares inteligentes. Informó que el próximo 25 de noviembre del presente año, se tendría una visita del Gobernador del Estado de Querétaro, el MVZ Francisco Domínguez Servián, para formalizar la realización de este proyecto con CIDESI, debido a que en específico se había querido contratar a una empresa Alemana para este propósito, ahora bien, la utilidad de todo esto, es que, existe una gran oportunidad, sería el internet de los servicios, a los refrigeradores y estufas de MABE, les pueden ser colocados a cada producto, dispositivos que pueden ser desarrollados en CIDESI, como casa de diseño de Texas Instruments, dichos dispositivos enviarán información, que permitirá entre otras cosas programar y cobrar el mantenimiento, de estos productos, puede ser que están consumiendo energía en forma excesiva, tal vez no tengan la carga suficiente, no se tenga la calibración adecuada, esto también puede tener aplicaciones en servicios de salud, transporte, en Querétaro los camiones de transporte público cuentan con internet, pero no están conectados a una base de datos.

- Referente a lo comentado por el Lic. Sicardo, y la Dra. Angulo, el Dr. González está completamente de acuerdo, el capital humano es fundamental, CIDESI afortunadamente no tiene problemas graves, hay talento, entusiasmo, y los malos tiempos son oportunidades.
- La maestría con Sheffield no está registrada en el PNPC debido a que este programa fue diseñado para formar a tres personas, que ya realizaron su maestría en temas específicos, la maestría la han concluido y están regresando, no es un programa masivo. De los \$381.00 MDP como meta para el 2016, se tiene un ingreso *per cápita* de 1.00 MDP, involucrando a los servicios científicos y tecnológicos, desde técnicos hasta doctores; se estima una utilidad de \$100.00 MDP, cantidad superada en nuestro fideicomiso. Se considera un ahorro para cuestiones de emergencia.
- Con referencia a la proporción adecuada del SNI, señaló que entre los jóvenes mecánicos hay gente que realmente no le interesa participar en el SNI, el esquema que tienen los centros tecnológicos son los estímulos con base en la productividad, con estos ingresos sustituyen los que podrían recibir por parte del SNI, si se tuviera un 75% de los doctores en el SIN, y 1.2 artículos por investigador, sería adecuado, los artículos publicados están orientados a los temas en donde se tiene la oportunidad de mercado.
- El financiamiento de ¿cómo podríamos contar con recursos adicionales? y compensar un poco el problema financiero que tiene el país, en CIDESI nos gustaría obtener más capital de rendimiento, el único estado que ha tenido programas de ese tipo es Nuevo León, ahora un gran tema por resolver es el conflicto de intereses de los lineamientos de vinculación, se está trabajando en ello, aún no se tienen las reglas internas de cada uno de los centros, se están alineando, quizás en un futuro se tendrán los programas, la Ley está dando luz en ese sentido.

El Dr. José Luis Leyva Montiel.-

- Comentó que el CINVESTAV se acaban de realizar cambios en la Asociación y enfatizó que ahí está el futuro para atraer el capital, para formar empresas, ya se

cuenta con propuestas, se pondrán en marcha, una vez que el CIDESI saque sus bases.

La Dra. Angulo.-

- Preguntó qué había pasado con los Lineamientos de Vinculación para la Innovación ya que existía una fecha límite la cual ya había pasado.

El Dr. Jesús González, expresó que se tenía planeado con toda certeza presentarlos en el próximo año.

Por último externó la preocupación del porqué no le aprobaron al CIDESI las promociones a los investigadores técnicos, ya que en algunos otros Centros se las habían aprobado y en otros no, por lo que quería saber cuál había sido el criterio.

El Dr. Federico Graef Ziehl agradeció a los consejeros su participación y solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-S/II-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y los Arts. 3, 11, 14, fracción I, 17, 46, fracciones I y II de Ley Federal de Entidades Paraestatales, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos, y la de los propios Consejeros, aprobó por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2016, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, y estas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicitó al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó al Titular del Centro presentara el informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández, cedió la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios para que realizara la presentación.

El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios comentó que al 30 de junio el saldo del FIDEICOMISO superó los \$100 MDP, con un monto al 30 de junio de \$103.56 MDP, con ingresos en el semestre por \$12.07 MDP y erogaciones de \$28.02 MDP.

Presentó un histórico con los montos por concepto, de los apoyos, que con recursos del fondo se han aplicado en el transcurso de los años, del 2010 a junio de 2016. Dichos conceptos son Equipo de Laboratorio, Equipo de Cómputo y Comunicación, Desarrollos Tecnológicos, Mobiliario para Laboratorio, Equipo de Transporte, Contratación de Personal Eventual, Estímulos y Compensaciones para el Personal y Obra y Adecuaciones para las diversas Sedes.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los consejeros su presentación, y habiendo consenso se adoptó el siguiente acuerdo:

6-R/II-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro, dio por presentado el Informe Semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2017.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández para que desahogara dicho punto.

En uso de la palabra el Dr. Jesús Gonzáles Hernández comentó que ya lo había bosquejado en su presentación, por lo que preguntó si era necesario hacer un análisis más detallado, ya que el Programa Anual de Trabajo 2017 estaba contemplado con la generación de conocimiento, aplicación de conocimiento, formación de recursos humanos, con una serie de iniciativas puntuales que se agregaron en la carpeta informativa, para cada una de las actividades sustantivas, desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, se contempló la formación de capital humano, la difusión y divulgación de la ciencia, actividades de transferencia de tecnología, innovación, vinculación, estrategias que aportan al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y vienen los indicadores anuales proyectados.

El Ing. Miguel Angel Reyes Rodal, señaló que se había mencionado en un punto anterior que había centros, a los que sí se habían sido aprobadas las promociones del personal CyT, y que en el caso de CIDESI no fue así, preguntó ¿cuál había sido la razón?, si el CIDESI ha estado muy comprometido y era muy desmotivante que después de pasar por un proceso tan arduo, y cumplir con todos los requisitos, no

habían sido autorizadas dichas promociones, ¿cuáles son los criterios? o ¿de quién depende?.

Dr. Federico Graef Ziehl, comentó que era una cuestión presupuestal, pero que desconocía el motivo del por qué algunos centros sí y otros no.

El Lic. Sicardo, expresó que el proceso posiblemente tiene que ver con la revisión del cumplimiento de ciertos elementos del área, para que pueda darse la autorización, el hecho de que no se cuente con alguno de estos elementos normativos, puede limitar la aprobación, esto es lo que hace, que no se pueda cumplir, sin embargo informó que tendrá una revisión más profunda con el área correspondiente de la Secretaría (SHCP) para detectar la posibilidad de subsanar estos elementos y que se pueda transitar de alguna forma, en realidad son aspectos normativos.

El Dr. Jesús González, comentó que efectivamente la primera notificación fue en esa dirección, que faltaban algunos elementos, que había algunas deficiencias y es necesario saber ¿cuáles son? y el resultado la respuesta fue, que todo estaba bien y que se trataba más bien de temas presupuestales.

El Ing. Miguel A. Reyes comentó que se había hablado de un nivel de exigencia, y se debía trabajar en consecuencia, aún cuando cada vez existían más controles, se esperaba que a la hora de pedir el recurso se cumpla, es prudente que exista reciprocidad.

El Ing. Moisés Alavez, sugirió se levantara un punto de acuerdo.

Dr. Federico Graef Ziehl, preguntó a los consejeros si tenían algún comentario al respecto, y lo sometió a votación como un punto de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad, manifestando que los consejeros desean saber las razones por las cuáles no se otorgaron las promociones del personal CyT, considerando que el monto no es tan representativo, menor a \$1.00 MDP.

El Dr. Jesús González informó a la Junta de Gobierno, no iba a dejar de pagar ese compromiso legal, en todo caso se cubrirá con recursos propios.

Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó a la Junta de Gobierno se manifestaran y habiendo consenso se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

7-R/II-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XIV del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprobó por unanimidad el Programa Anual

de Trabajo 2017 de CIDESI (PAT), conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.

7.1-R/II-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, solicitó al representante de la SHCP proporcione a éste Órgano de Gobierno las razones por las que no fueron otorgadas las promociones del personal CyT del CIDESI.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Director del Centro para que presentara el informe correspondiente.

A su vez el Dr. Jesús González Hernández, solicitó a la Junta de Gobierno autorizara al M. en A. J. Jesús Páramo, para que procediera con el desahogo del tema.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Páramo procedió con la presentación del informe del estado que guarda el Control Interno Institucional, comentó que se realizó el informe anual 2015 y se obtuvo el informe de resultados por parte del OIC, con este informe se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el OIC determinó las alternativas de solución que fueron 26 acciones mismas que fueron cumplidas.

Se redefinieron algunos nuevos conceptos de riesgos de Control Interno, que son el proceso de adquisición, la administración del tiempo del personal, control presupuestal en materia de recursos financieros y administración de proyectos, mostró las acciones que se están desarrollando, y dando respuesta a lo comentado por el Lic. Pedro Salvador Cárdenas, los riesgos están ubicados en el cuadrante III, como riesgo controlado suficiente. Adicionalmente presentó los resultados de las calificaciones de transparencia que corresponden al 2015, en virtud de que las del 2016 aún no se publican.

El Dr. Federico Graef Ziehl, preguntó a los consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se adoptó el siguiente acuerdo.

8-R/II-JG-16

La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas publicadas el 02 de mayo de 2014, dio por presentado el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

11. PROPUESTA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González, cedió la palabra del M. en A. J. Jesús Páramo Barrios.

El M. en A. J. Jesús Páramo puso a consideración los siguientes acuerdos:

- **Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el siguiente ejercicio fiscal 2017:**

El Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicitó a esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006 la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos del Centro para el siguiente ejercicio fiscal.

Con base en el marco macroeconómico proyectado y el techo considerado para el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se solicitó un presupuesto de: \$635'936,285.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

La Dra. Ofelia Angulo comentó haciendo referencia a una sesión anterior, que en el acuerdo se indica que la Junta de Gobierno está autorizando el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación y debe decir del Centro.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

9-S/II-JG-16.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la

Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para el siguiente ejercicio fiscal, por un monto de: \$635'936,285.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL TECHO DE GASTO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) POR RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES A LO PROGRAMADO Y DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS:**

El Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicitó a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la **ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado en el presente ejercicio fiscal por hasta: \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

Provenientes de anticipos de clientes, proyectos de desarrollo tecnológico y servicios especializados, recursos que serán ejercidos en la realización de los proyectos, según se establece en el artículo 19 fracción III de la LFPRH, para aplicar a los siguientes destinos de gasto:

Concepto de Gasto	Monto
Inversión en Obra Pública Unidad Campeche del CIDESI, No. de Cartera de Inversión 15389ZU0001	\$ 15'000,000
Aportación al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	\$ 35'000,000
Proyecto de Inversión [Señalar cartera]	\$ 0
Otros [Señalar destino]	\$ 0
Total	\$ 50'000,000

Asimismo, se solicitó autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos a los Programas y Proyectos de Inversión autorizados. La Entidad informará a la SHCP, sobre el origen, monto, destino y criterio de aplicación de estos recursos, a través de los sistemas establecidos a tal fin.

Los ingresos excedentes se han obtenido a la fecha y no se requieren para ninguna otra necesidad de operación del Centro, a partir de este momento y hasta concluir el presente ejercicio fiscal.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los presentes su aprobación, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

10-S/II-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado del presente ejercicio fiscal por: \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

El uso y destino de los recursos deberá ajustarse a los criterios de gasto determinados en la tabla que acompaña este acuerdo. Se autorizó a la Entidad a gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos, sujeto a lo establecido en los Artículos 19, fracción III, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento.

Concepto de Gasto	Monto
Inversión en Obra Pública Unidad Campeche del CIDESI, No. de Cartera de Inversión 15389ZU0001	\$ 15'000,000
Aportación al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	\$ 35'000,000
Proyecto de Inversión Señalar cartera	\$ 0
Otros Señalar destino	\$ 0
Total	\$ 50'000,000

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno autorizó por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias **procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomendó al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que,

se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial deberá informar a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los presentes la aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

11-S/II-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. El Centro deberá atenderlo lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial deberá informar a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y/O REMOCIONES DE LOS DOS NIVELES INFERIORES AL DE DIRECTOR GENERAL:**

El Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación de los nombramientos de:

La C.P. Juana Celestina Chaire Chavero, como Subdirectora de Desarrollo Organizacional y la C.P. Olga Irene Esparza Quintanilla, como Subdirectora de

Planeación. Se adjuntan en la carpeta de información los oficios de no inhabilitación, curriculares y documentos que acreditan su nivel académico.

A partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

12-S/II-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno autorizó por unanimidad de votos, los nombramientos de:

La C.P. Juana Celestina Chaire Chavero, como Subdirectora de Desarrollo Organizacional; y la C.P. Olga Irene Esparza Quintanilla, como Subdirectora de Planeación. A partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

• **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN:**

El Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 12, fracción XXIV y artículo 24, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, así como en sus facultades contempladas en los artículos 6 y 26 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la aprobación de cinco integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, siendo:

- **Cap. Ulises Reyes Zamora.-** Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Aérea Mexicana.
- **Mtro. Agustín J. Sáenz Fernández.-** Director de División de Industria y Transporte de TECNALIA.
- **M.C. Carlos Maroto Cabrera.-** Director General Centro de Estudios Estratégicos para la Competitividad, S.C.
- **Dr. José Mireles Jr. García.-** Jefe del Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada (CICTA), Profesor-Investigador Instituto de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez.
- **Dr. Dante Vladimir Cortez Alejandro.-** Gerente de Innovación de Frisa Forjados.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó, cuántos integrantes en total conformaban el CEE.

El Dr. Jesús González señaló que son 9 en total, sin embargo 5 de ellos terminaron su vigencia y se propuso a CONACYT una alternativa y estos fueron aprobados, por lo tanto son 5 nuevos y se agregan a los otros 4.

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

13-S/II-JG-16

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 12, fracción XXIV y artículo 24, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, así como en sus facultades contempladas 6, 26 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprobó por unanimidad de votos, la designación de:

- **Cap. Ulises Reyes Zamora.**- Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Aérea Mexicana.
- **Mtro. Agustín J. Sáenz Fernández.**- Director de División de Industria y Transporte de TECNALIA.
- **M.C. Carlos Maroto Cabrera.**- Director General Centro de Estudios Estratégicos para la Competitividad, S.C.
- **Dr. José Mireles Jr. García.**- Jefe del Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada (CICTA), Profesor-Investigador Instituto de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez.
- **Dr. Dante Vladimir Cortez Alejandro.**- Gerente de Innovación de Frisa Forjados

Como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES)

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al C.P. Ricardo Juárez, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI.

El C.P. Ricardo Juárez presentó el programa de trabajo anual, se realizaron 6 auditorías de las cuales se concluyeron 5 y 1 quedó en proceso.

Como resultado de las Auditorías se determinaron 4 observaciones y oportunidades de mejora en los rubros de disponibilidades, pasivos, ingresos, resaltó que estas 4 observaciones, en el seguimiento presentado por la Institución al tercer trimestre del presente año, ya fueron solventadas.

Mostró el comportamiento de las observaciones en proceso (3), que a esta fecha ya todas fueron solventadas, la auditoría Externa no presentó ninguna observación.

Conclusión:

Resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por las diferentes áreas responsables, no se detectaron situaciones delicadas que pueden afectar la operación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en virtud de que su actuación se apega en términos generales a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, así mismo, cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de sus recursos.

14-R/II-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI dio por presentado el Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

13. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Federico Graef Ziehl informó que no existían asuntos generales.

Acto seguido, agradeció la participación de los Consejeros y no habiendo más asuntos a tratar, solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados y agradeció a todos los presentes su participación, dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.



**DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. JESÚS MONTOYA FERNÁNDEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2016, de la Junta de Gobierno de CIDESI, celebrada el 27 de octubre en la ciudad de Puebla, Pue., forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Primer Semestre 2016.

